

MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 109

## JUNTA VECINAL DE IGOLLO

**CVE-2015-7733** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

En sesión celebrada por la Junta Vecinal de Igollo, con fecha 22 de mayo de 2015, se ha procedido a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2015.

El citado expediente estará expuesto al Público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el RDL 2/2004, de 5 de marzo y en el RD 500/90 de 20 de abril, durante este tiempo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal.

Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado ninguna reclamación, quedará definitivamente aprobado.

Igollo, 27 de mayo de 2015.  
La presidenta,  
M.<sup>a</sup> Nieves Portilla Echezarreta.

2015/7733

CVE-2015-7733